

Introducción

Raúl Ávila Ortiz

Eduardo de Jesús Castellanos Hernández

María del Pilar Hernández

Con motivo del centenario del fallecimiento del general Porfirio Díaz, oriundo de la ciudad de Oaxaca, en donde junto con Benito Juárez es un referente histórico tradicional y obligado, tres investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dos de ellos originarios de Oaxaca y una con raíces oaxaqueñas, planteamos al director del Instituto, el doctor Pedro Salazar Ugarte, la conveniencia de emprender un estudio a profundidad sobre el periodo de gobierno del general Díaz desde una perspectiva eminentemente jurídica. Partimos de la justificación que se trata de una etapa de la historia nacional que en general es poco conocida, como consecuencia que hasta hace relativamente pocos años el régimen político y el gobierno mexicano se reclamaban herederos de la Revolución mexicana, el movimiento armado que lo depuso del poder. Pero hicimos la propuesta también convencidos de que el estudio de dicho periodo significaría una aportación útil para conocer y difundir la historia del derecho nacional.

Introducción

En principio, pensamos en un estudio escrito que, al igual que un libro anterior del mismo Instituto, *Juárez jurista*,¹ completaría el estudio sobre la obra jurídica de esos dos próceres oaxaqueños, por lo que iniciamos las invitaciones a nuestros colegas investigadores especialistas en los más diferentes ámbitos del Derecho —por lo demás, característica de la investigación jurídica que se realiza en el Instituto—. Más tarde nos dimos cuenta que, a la luz de la intensa actividad académica de nuestro Instituto —donde constantemente se realizan seminarios, coloquios, cursos o presentaciones de libros para dar cuenta de los resultados de las investigaciones por iniciar, en curso o realizadas—, sería conveniente en que, además del libro, se realizara un seminario en el que nuestros colegas que habían sido invitados a participar y amablemente habían aceptado, dieran cuenta de los avances de sus investigaciones. Nueva iniciativa que igualmente recibió el apoyo del doctor Pedro Salazar.

El seminario “Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico” se realizó en la sala Guillermo Floris Margadant —eminente historiador del Derecho—, en las instalaciones del Instituto, los días 2 y 3 de julio de 2015. Contamos al efecto con la participación de 26 investigadores del IJJ de la UNAM y de otras instituciones de investigación y docencia jurídica. Por razones de sus respectivas agendas de trabajo institucional o académico, varios de nuestros colegas invitados no pudieron participar pero ofrecieron enviar sus colaboraciones escritas; tal es el caso de los investigadores José Ramón Cossío Díaz y Jacobo Domínguez Gudini.

El seminario estuvo organizado conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la dirección general de Casas de la Cultura Jurídica y, particularmente, de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo, de la ciudad de Oaxaca. Al efecto, la licenciada Mónica Zárate Apak, directora de dicha Casa, moderó una de las mesas de análisis; trabajo académico de moderación que también realizamos otros investigadores participantes en el seminario. La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, amablemente accedió a nuestra petición de apoyar la publicación del conjunto de contribuciones escritas.

¹ Coordinado por la doctora Patricia Galeana.

Raúl Ávila Ortiz/Eduardo de Jesús Castellanos Hernández/María del Pilar Hernández

Durante los dos días del seminario la sala Guillermo Floris Margadant estuvo llena a su capacidad, e incluso fue necesario habilitar un espacio para transmitir las sesiones en un salón anexo donde pudieran escuchar y ver quienes no pudieron acceder a la sala principal. Las sesiones académicas respectivas se encuentran disponibles para su consulta en la Videoteca Jurídica Virtual de la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En consecuencia, a todas las personas e instituciones que tuvieron la generosidad intelectual o institucional que participar y contribuir en las actividades académicas que aquí hemos relatado, los coordinadores del seminario les expresamos nuestro sincero reconocimiento. Estamos seguros que este esfuerzo conjunto servirá para conocer mejor un periodo de la historia del Derecho nacional.

Ciudad Universitaria DF, octubre de 2015.